



Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
De Cultura Física y Deporte.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 23 de septiembre de 2019.
ASUNTO: Convocatoria.

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.
DIPUTADO FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
23 SEP 2019
DIP. ANGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
DISTRITO III

Por instrucciones de la Diputada Inés Leal Peláez, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, y con fundamento en los artículos 63 y 65 fracción VII, 66 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como también lo establecido en los artículos 25, 27 fracción II, 31 fracción III, 42 fracción VII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legislativos correspondientes, se extiende la siguiente:

CONVOCATORIA:

A las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, se les convoca asistan a la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, la cual se llevara a cabo el día **VIERNES 27 de septiembre** del presente año, con horario de **09:30 horas** del día, en la **SALA DE JUNTAS DEL PRIMER NIVEL**, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, en las instalaciones de este Honorable Congreso, con el siguiente orden del día:

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 23 de septiembre de 2019.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- IV. DICTAMEN POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 6 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 8, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- V. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA SE EXHORTA ATENTAMENTE AL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, A LA C. MONSERRAT DE LOS ÁNGELES ARAGÓN HEINZE, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OAXACA. PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD EN LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL RUBRO DEL DEPORTE, Y NO SE APLIQUE A ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS CON FINES DE LUCRO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PRIVILEGIE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADO DE OAXACA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA ARCOCHA.
SECRETARIO TÉCNICO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC